

5001 461/97

1



Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia
Sarriena

18 Octubre 1938.
Admitase dimisión
a D. Antonio Martín,
de Alcalde y Gestor;
nombrase Alcalde a D.
José Cortel y que la
Alcaldía de acuerdo
con el Jefe Local de
F.E.T. proponga perso-
na para cubrir vacan-
te de Gestor.
El Gobernador,

Antonio Martín Sebastián, mayor de
edad natural y vecino de Mora de
Rubielos y en la actualidad desempeñan-
do el cargo de Alcalde Presidente de la
misma, a V. E. con el debido respeto ex-
pone: Que considerándose inepto para
desempeñar dicho cargo por no poseer
otra instrucción que la primaria, es
por lo que.

A V. E. suplica tenga a bien admitirle la di-
misión de dicho cargo, por las razones ex-
puestas.

Gracia que espera alcanzar de V. E. cuya
vida guarde Dios muchos años.

Mora de Rubielos 11 de Octubre de 1938

¡!!! Año Triunfal!!!

Antonio Martín



4472

2

III

Visto el escrito, fecha 11 de los corrientes, que dirige a este Gobierno D. Antonio Martín Sebastián, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esa localidad, presentando la dimisión del expresado cargo, y considerando fundadas las razones en que la apoya; en uso de las facultades que me están conferidas, he acordado admitirle la renuncia de los cargos de Alcalde y Gestor, designando para sustituirle en la Alcaldía al Concejal D. José Cortel Royo, y que de acuerdo con el Jefe Local de F.E.T. y de las J.O.N.S., me proponga a la mayor brevedad la persona que deba ser nombrada para ocupar la vacante de Gestor que existe en ese Ayuntamiento.

Lo comunico a Vd para su conocimiento y el de la Corporación, a sus efectos, dándome cuenta de haberlo así efectuado.

Dios guarde a Vd muchos años.
Teruel 18 de Octubre de 1938.

El Gobernador civil,

Sr Alcalde de

Mora de Rubielos.